

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CD/26-1131 DEL 16 DE ABRIL DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. Y ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S.

El presente documento se desarrolla con el fin de presentar el informe de ejecución contractual de las actividades correspondientes al Contrato de Suministro No. CD/26-1131 del 16 de abril de 2026, celebrado con la empresa ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S., correspondiente al periodo comprendido entre el 04 de mayo y el 31 de mayo de 2026, de conformidad con el objeto contractual.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Nº CONTRATO	CD/26-1131
CONTRATISTA	ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S.
OBJETO	Suministrar insumos necesarios para el procesamiento de muestras realizadas en el equipo GeneXpert Ultra de 10 colores, ubicado en el Laboratorio Clínico del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.
VALOR	\$95.021.432
VALOR ADICION	No aplica
VALOR TOTAL	\$95.021.432
PRORROGA	No aplica
PLAZO	Ocho (8) meses
CDP	No. 557 del 12 de marzo de 2026
RP	No. 2706 del 16 de abril de 2026
FECHA DE INICIO	04 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2026

2. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS.

Durante el periodo comprendido entre el 04 y el 31 de mayo de 2026, el contratista ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S. ejecutó las actividades correspondientes al suministro de insumos necesarios para el procesamiento de muestras realizadas en el equipo GeneXpert Ultra de 10 colores del Laboratorio Clínico del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., de conformidad con las condiciones técnicas, administrativas y financieras establecidas en el Contrato de Suministro No. CD/26-1131 del 16 de abril de 2026.

La supervisión realizó seguimiento y verificación al cumplimiento de las actividades y obligaciones contractuales, evidenciando lo siguiente:

Actividad No. 1. Suministrar los reactivos para procesamiento de pruebas y materiales propios de los analizadores instalados en el Laboratorio Clínico, conforme a las especificaciones técnicas definidas por el Hospital.

✓ **Cumplimiento:** Durante el periodo evaluado el contratista realizó el suministro de los reactivos e insumos requeridos para el procesamiento de muestras en el equipo GeneXpert Ultra, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Actividad No. 2. Suministrar reactivos con fechas de vencimiento acordes con las condiciones establecidas contractualmente.

✓ **Cumplimiento:** Los reactivos entregados durante el periodo evaluado cumplieron con las condiciones mínimas de vigencia exigidas por la entidad, garantizando su adecuada utilización dentro de los procesos desarrollados por el Laboratorio Clínico.

Actividad No. 3. Garantizar la calidad y características técnicas de los insumos suministrados.

✓ **Cumplimiento:** La supervisión verificó que los reactivos e insumos suministrados corresponden a productos de óptima calidad y cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la propuesta presentada por el contratista.

Actividad No. 4. Presentar registros y controles que evidencien el cumplimiento de las condiciones de almacenamiento y temperatura durante el transporte.

✓ **Cumplimiento:** El contratista presentó los soportes requeridos para evidenciar el adecuado manejo, conservación y transporte de los reactivos que requieren condiciones especiales de almacenamiento.

Actividad No. 5. Radicar las facturas con la información técnica requerida por la entidad.

✓ **Cumplimiento:** Las facturas y documentos soporte presentados por el contratista contienen la información necesaria para la identificación y trazabilidad de los productos suministrados, permitiendo su validación por parte de la supervisión.

Actividad No. 6. Realizar el cambio de productos rechazados por incumplimiento de especificaciones técnicas.

✓ **Cumplimiento:** Durante el periodo evaluado no se presentaron rechazos de productos por incumplimiento de especificaciones técnicas ni fue necesario realizar reposiciones.

Actividad No. 7. Atender discrepancias o inconformidades relacionadas con los productos suministrados.

✓ **Cumplimiento:** No se registraron reclamaciones ni reportes de inconformidad asociados a los reactivos entregados durante el periodo objeto del informe.

Actividad No. 8. Cumplir con las condiciones de transporte establecidas en la normatividad vigente.

✓ **Cumplimiento:** El transporte de los reactivos e insumos se realizó observando las condiciones exigidas por la normatividad sanitaria aplicable.

Actividad No. 9. Prestar asesoría continua y soporte técnico especializado.

✓ **Cumplimiento:** El contratista mantuvo la disponibilidad de acompañamiento técnico y científico para garantizar el adecuado funcionamiento de los insumos suministrados y el correcto desarrollo de las actividades del laboratorio.

Obligación No. 1. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos necesarios para la ejecución contractual.

✓ **Cumplimiento:** El contratista asumió los costos asociados al suministro, transporte, cargue, descargue, impuestos y demás gastos requeridos para la ejecución del objeto contractual.

Obligación No. 2. Obrar con lealtad y buena fe durante las distintas etapas contractuales.

✓ **Cumplimiento:** Durante el periodo evaluado no se evidenciaron actuaciones que afectaran el normal desarrollo de la ejecución contractual.

Obligación No. 3. Mantener los precios unitarios ofertados durante la ejecución contractual.

✓ **Cumplimiento:** Los productos suministrados conservaron las condiciones económicas establecidas en la propuesta presentada por el contratista.

Obligación No. 4. Concertar permanentemente las actividades con la supervisión del contrato.

✓ **Cumplimiento:** El contratista mantuvo comunicación permanente con la supervisión y coordinó oportunamente las actividades relacionadas con el suministro de los insumos.

Obligación No. 5. Constituir las pólizas y amparos necesarios para la ejecución contractual.

✓ **Cumplimiento:** Las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran constituidas y vigentes conforme a las condiciones contractuales.

Obligación No. 6. Suscribir las actas generadas durante el desarrollo contractual.

✓ **Cumplimiento:** El contratista suscribió oportunamente las actas y documentos requeridos para el seguimiento de la ejecución contractual.

Obligación No. 7. Cumplir con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales.

✓ **Cumplimiento:** La supervisión verificó el cumplimiento de esta obligación mediante la certificación expedida por el Revisor Fiscal Isidro Bello Dueñas y la validación de la Planilla No. 9504451974 correspondiente al periodo reportado.

2.1. Análisis de la información presupuestal y financiera con sus soportes.

La ejecución presupuestal y financiera del Contrato de Suministro No. CD/26-1131 del 16 de abril de 2026 se encuentra respaldada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 557 del 12 de marzo de 2026 y el Registro Presupuestal No. 2706 del 16 de abril de 2026, documentos mediante los cuales se garantizó la apropiación de los recursos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Durante el periodo comprendido entre el 04 y el 31 de mayo de 2026, el contratista presentó las facturas, remisiones, entradas de almacén y demás soportes que acreditan el suministro efectivo de los insumos requeridos para el procesamiento de muestras realizadas en el equipo GeneXpert Ultra de 10 colores del Laboratorio Clínico del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., documentos que fueron revisados y validados por la supervisión del contrato.

Con ocasión de la ejecución contractual del periodo evaluado, se tramitó el Acta de Pago Parcial No. 001 por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$7.482.559), para un valor ejecutado acumulado de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$7.482.559), equivalente al 7,87% del valor total contratado.

Asimismo, la supervisión verificó el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales, conforme a la certificación expedida por el Revisor Fiscal Isidro Bello Dueñas, identificado con Tarjeta Profesional No. 20165-T, así como la validación de la Planilla No. 9504451974 correspondiente a los periodos de pensión abril de 2026 y salud mayo de 2026.

De la revisión efectuada a los soportes financieros, presupuestales y administrativos que reposan en el expediente contractual, se concluye que los documentos presentados cumplen con los requisitos establecidos para el reconocimiento y trámite del pago correspondiente, evidenciándose la correcta ejecución de los recursos y el adecuado desarrollo financiero del contrato.

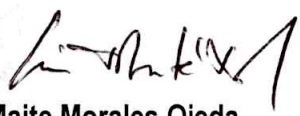
3. CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Una vez revisados los soportes técnicos, financieros, administrativos y documentales correspondientes al periodo comprendido entre el 04 y el 31 de mayo de 2026, la supervisión considera que el contratista ROCHEM BIOCARE COLOMBIA S.A.S. ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones contractuales a su cargo.

En consecuencia, se emite concepto favorable respecto de la ejecución contractual desarrollada durante el periodo evaluado y se recomienda el trámite del pago correspondiente al Acta Parcial No. 001 por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$7.482.559).



CARLOS NICOLAS MESA CHAPARRO
Almacenista General
Supervisor del contrato



Liz Maite Morales Ojeda
Coordinadora laboratorio clinico
Supervisión técnica del contrato

